

País con más ventajas que desventajas para competir (El Financiero 04/05/10)

País con más ventajas que desventajas para competir (El Financiero 04/05/10)(Marcela Ojeda Castilla) Martes, 4 de mayo de 2010 . El crimen y a la violencia colocan al país en riesgo. (Foto: Notimex) · Lejos, las metas del Plan Nacional de Desarrollo México sólo cuenta con 20 ventajas entre los 110 indicadores con los que el Foro Económico Mundial construye el Índice de Competitividad Global, frente a 61 de Suiza (el país mejor posicionado internacionalmente), 43 de Chile y 34 de Brasil. De acuerdo con estos indicadores, la mayor fortaleza competitiva de México está en el grado de protección que brinda a los inversionistas, ocupando el lugar 31 entre 133 economías del mundo, seguida del nivel de inflación, alcanzando el sitio número 38. Otras ventajas son el manejo de la deuda del gobierno y la solidez de los bancos, ubicando al país en el lugar 41 a nivel mundial, mientras que la situación de las finanzas públicas (superávit o déficit gubernamental) lo colocan en el 46. En contraste, entre las 90 desventajas, la situación del crimen organizado coloca a México en el lugar 129, sólo superado por Colombia, Guatemala y El Salvador, con los sitios 131, 132 y 133, y antecedido por Italia y Jamaica, con los puestos 127 y 128. Entre otras desventajas están los costos en los negocios para hacer frente al crimen y a la violencia, lo que ubica a México en el lugar 124 y la carga de la regulación gubernamental, con el sitio 117. Asimismo, tanto el costo en los negocios para enfrentar al terrorismo como la extensión y el efecto de los impuestos, colocan al país en el puesto 91, mientras que los impuestos totales lo tienen en el lugar 98, y el despilfarro del gasto público en el número 69. En este contexto, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 estableció algunos aspectos que, de acuerdo con los resultados de los distintos indicadores, aún no se han alcanzado, como la necesidad de reducir los costos de transacción y elevar la facilidad para la apertura de negocios y el registro de la propiedad. Agregó que la regulación gubernamental debía evolucionar para permitir mayor innovación, ingreso a nuevos mercados y el desarrollo de actividades. En materia tributaria, refería que aunque las tasas de los impuestos directos habían bajado, la complejidad para cumplir con las obligaciones fiscales colocaban a México en seria desventaja frente a otras naciones. Reconoció que dado que las modificaciones continuas en las disposiciones fiscales son una fuente importante de incertidumbre, se requería establecer un régimen tributario competitivo, sencillo y estable. También mejorar la calidad del gasto público mediante un Presupuesto Basado en Resultados y un permanente Sistema de Evaluación del Desempeño.